



Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

Santa Ana, F.M. 03 de Octubre de 2018.

Señorita:

Nazzly Yahaira Sandres

**Oficina de Acceso a la Información
Publica**

Estimada Señorita:

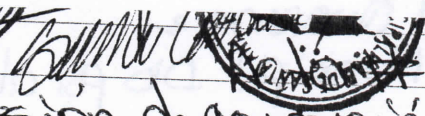
Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

Informo a usted referente a las actas o acuerdos realizados durante el mes de Mayo del presente año.

- Acta No. 15, Sesión de Corporación realizada el 01 de Septiembre del 2018 (Copia de Acta Adjunta).

Atentamente,


SANDRA MARIBEL ANDRADE R.
SECRETARIA MUNICIPAL



15. (circled)

Moneda

Sesión de Corporación Municipal Ordinaria celebrada
 el día sábado 7° de Septiembre / 2018, Siendo las 9:00
 A.M. en el Salón de Sesiones de Costumbre con la asistencia
 del Señor Alcalde Municipal y presencia de la Señora
 Vice Alcaldesa Municipal María Cristina Viquez Cruz
 y los señores Regidores. 1° Enri Armando Martínez 2° e
 Martha Aracely Zepeda López 3° Ronisulises Viquez
 Rodríguez, 4° Sonia Aracely Aguilar Muñoz 5° Edith

Belinda Vazquez Torres, 6° Martin Mahanny Fóns
Rodríguez, 7° Celia Adolina Zúñiga, 8°
Ulma Argentina Serrano Portillo. y por Ante la
Inscripción Secretaria Municipal Sandra María
Andrade Rodríguez Que da fe. -

- 1- Comprobación del Quorum -
- 2- El Señor Alcalde Municipal Dio por abierta
la Sesión -
- 3- Lectura Acta anterior. Su Discusión y
Aprobación -
- 4- Lectura Correspondencia.
- 5- La Señora Regidora Ulma Argentina Serrano Portillo
informa a la Corporación Municipal Que las inspecciones
que le corresponden Como Regidora Municipal N° 8 se las
asignara al Señor Enri Armando Martínez Durante el
Mes de Septiembre, ya que por problemas de fuerza mayor
No podrá realizarlas. -
- 6- El Señor Jorge Reinieri y Cabrera encargado de Catastro
informa a la Corporación Municipal. que en compañía del Sr.
Regidor encargado de Comisiones Enri Armando Martínez se
constituyeron al lugar llamado Barrio el Carrizal, Coto
urbano de este Municipio y a solicitud que hicieron el Sr.
HENRY HERNAN MALDONADO con tarjeta de identidad
N° 0703-1967-01461, Quien solicita Dominio pleno de su propiedad
la cual mide y colinda de la siguiente manera:
FRACCION 1

estación 1-2 Rumbo Oeste Distancia. 42.80 Mts.
estación 2-3 Rumbo Sur distancia 20.60 Mts., estación
3-4. Rumbo Oeste, Distancia 27.00 Mts., estación 4-5. Rumbo
Oeste, distancia 14.00 Mts., estación 5-6. Rumbo Sur. Distancia
5.80 Mts. estación 6-7 Rumbo Oeste Distancia 13.80 Mts.
Estación 7-8 Rumbo Sur. Distancia 13.70 Mts., estación 8-9
Rumbo Oeste, distancia 14.60 Mts., estación 9-10. Rumbo Sur
Distancia 16.00 Mts., estación 10-11, Rumbo Sur. Distancia
11.00 Mts. estación 11-12. Rumbo Sur, Distancia 6.40 Mts.
estación 12-13, Rumbo Sur. Distancia 37.00 Mts., estación
13-14. Rumbo Sur, Distancia 22.50 Mts., estación 14-15
Rumbo Oeste, Distancia 9.60 Mts., Estación 15-16, Rumbo
Sur. Distancia 11.00 Mts., estación 16-17, Rumbo Oeste
Distancia 5.50 Mts., estación 17-18. Rumbo Sur. Distancia

8.50 Mts₂, Estación 18-19. Rumbo Oeste, Distancia 9.00 Mts₂, Estación 19-20. Rumbo Sur, Distancia 11.50 Mts₂, Estación 20-21. Rumbo Este, Distancia 8.20 Mts₂, Estación 21-22. Rumbo Este, Distancia 31.00 Mts₂, Estación 22-23. Rumbo Este, Distancia 16.00 Mts₂, Estación 23-24. Rumbo Este, Distancia 6.50 Mts₂, Estación 24-25. Rumbo Este, Distancia 60.00 Mts₂, Estación 25-26. Rumbo Norte, Distancia 32.50 Mts₂, Estación 26-27. Rumbo Este, Distancia 6.80 Mts₂, Estación 27-28. Rumbo Norte, Distancia 29.50 Mts₂, Estación 28-29. Rumbo Norte, Distancia 13.50 Mts₂, Estación 29-30. Rumbo Sur, Distancia 23.00 Mts₂, Estación 30-31. Rumbo Este, Distancia 14.00 Mts₂, Estación 31-32. Rumbo Este, Distancia 19.00 Mts₂, Estación 32-33. Rumbo Norte, Distancia 4.00 Mts₂, Estación 33-34. Rumbo Este, Distancia 27.00 Mts₂, Estación 34-35. Rumbo Este, Distancia 3.00 Mts₂, Estación 35-36. Rumbo Norte, Distancia 47.50 Mts₂, Estación 36-37. Rumbo Norte, Distancia 77.00 Mts₂, y sus colindancias son las siguientes: Estación 7-2 Colinda con Calle que conduce hacia Sica Tacare, Estación 2-5 colinda con propiedad de Maria Elena Raudales. de la estación 5-9 colinda con propiedad de Adilia Rodriguez, de la estación 9-10 Calle que conduce hacia Sica Tacare, de la estación 10-15 colinda con Area Municipal de la estación 15-20 colinda con propiedad de Juan Martinez, de la estación 20-25 colinda con propiedad de Alvaro Ordóñez, de la estación 25-26 colinda con quebrada 26-36 colinda con propiedad de las señoras Glenda y Esmeralda Ordóñez, de la estación 36-7 colinda con Callejón de por medio de 7.00 metros de ancho y propiedad de Oscar Ordóñez. con un Area total de 13,480.00 Mts₂ equivalente a 19,333.82 Uvs₂.

FRACCION #2.

Estación 7-2. Rumbo Norte distancia 8.00 Mts₂
Estación 2-3 Rumbo Oeste, distancia 5.40 Mts₂, Estación 3-4 Rumbo Norte distancia 34.00 Metros, Estación 4-5 Rumbo Norte distancia 8.60 Mts₂, Estación 5-6. Rumbo Norte distancia 7.50 Mts₂, Estación 6-7 Rumbo Norte distancia 11.50 Metros. Estación 7-8 Rumbo Este



Distancia 12.00 Metros, Estación 9-10. Rumbo Este
Distancia 9.00 Metros, Estación 10-11. Rumbo Este
Distancia 8.30 metros, Estación 11-12. Rumbo Este
Distancia 3.50 metros, Estación 12-13. Rumbo Este
Distancia 7.00 Metros, Estación 13-14. Rumbo Sur
Distancia 14.50 Metros, Estación 14-15. Rumbo Sur
Distancia 10.50 Metros, Estación 15-16. Rumbo Sur
Distancia 16.50 metros, Estación 16-17. Rumbo Sur
Distancia 14.00 metros, Estación 17-18. Rumbo Sur
Distancia 6.50 metros, Estación 18-19. Rumbo Sur
Distancia 18.00 metros, Estación 19-20. Rumbo Sur
Distancia 6.00 metros, Estación 20-21. Rumbo Sur
Distancia 7.50 metros, Estación 21-1. Rumbo Oeste
Distancia 50.00 metros, y sus colindancias son
las siguientes: de la estación 7-14 colinda con
propiedad de Glenda y Esmeralda Ordóñez, de la
estación 4-13 colinda con Herederos de Fausto
Rodríguez, de la estación 13-21 colinda con propiedad
de Álvaro Ordóñez, y de la estación 22-7 colinda
con quebrada de 5.00 mts de ancho, con un Área
Total de 61,970.00 m² equivalente a
9,996.79 URS².

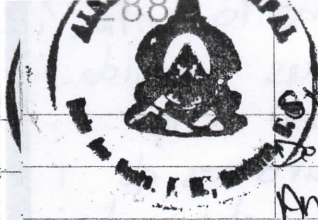
7.- y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en
unanimidad de votos acuerda y aprueba concederle al Señor
Henry Hernan Maldonado. Dominio pleno de su pro-
piedad descrita precedentemente, para que en su
efecto comparezca personalmente ante la oficina
de la propiedad para que sea inscrito y a la vez des-
membrado del título esido de Santa Ana, FM
inscrita en el folio # 80 folio 194 al 201 del tomo
168 reinscrito bajo el # 46 del tomo 2885
del libro de registros de la propiedad
Hipotecas y anotaciones preventivas
de Francisco Morazan. El Señor
Henry Hernan Maldonado esta de
acuerdo en cancelar a la Tesorería
Municipal la cantidad de Qs 61,554.00
por su dominio pleno.

8.- En vista de Acercarse las Celebraciones en conmemoración a nuestra independencia y por ende los Desfiles Patrios de las escuelas e Instituto de nuestro Municipio, la Corporación Municipal acuerda y aprueba instalación de tarima y Corpa como escenario y su decoración para las autoridades Municipales. Asimismo la contratación de sonido para la realización de dichas Actividades, que en nuestro Municipio se realizarán el 14 con los desfiles de escuelas Primarias y jardines de niños, y el 15 de septiembre con el Desfile del Instituto Santa Ana.

9.- El Señor Jorge Reiniery Cabrera; encargado de Catastro, informa a la Corporación Municipal que en compañía del Señor Regidor Enri Armando Martínez; encargado de Comisiones; se constituyeron al lugar llamado "Barrio la Piconá", Casco Urbana de esta Comprensión Municipal ya solicitud que hiciera el joven CHARLI ANTONIO SILVA VASQUEZ con tarjeta de identidad # 0822-1089-00274 quien solicita REUBIFICACIÓN de su terreno, para construir su casa de habitación, el cual mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE mide 12.10 metros y conduce con calle que conduce a Barrio la Piconá, AL SUR: mide 17.00 metros y colinda con área libre, AL ESTE: mide 17.00 metros colinda con área libre, AL OESTE: mide 15.00 metros. Colinda con lote N° 226 de lotificadora Altos de Santa Ana, con un área total de 150.15 mts² equivalente a 215.35 URS.

10. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad en unanimidad de votos acuerda y aprueba Concederle al joven CHARLI ANTONIO SILVA VASQUEZ, Reubicación de su lote de terreno, para que pueda construir su casa de habitación haciéndole del conocimiento, que si dentro de un año no ha construido nada, esta concesión quedará sin valor ni efecto, como también no podrá vender, regalar, donar, enajenar, por lo tanto toda transacción que se haga con este terreno será nula, y si cerca más al terreno ya descrito será sancionado y obligado a colocar la cerca en su lugar.

11.- El Señor Jorge Reiniery Cabrera; encargado de Catastro



Estos se constituyeron en lugar. llamado Caserío de Coprodia, Aldea Nueva Arcadio, Municipio de Santa Ana, Francisco Morazán y a solicitud que hicieron Señor: EDUARDO CONPUSO MEJIA ZERÓN con tarjeta de identidad N° 0103-1984-00485, quien solicita dominio pleno de su propiedad la cual mide colinda de la siguiente manera:

estación 1-2 Rumbo $S 35^{\circ} 47' 06.88'' E$, Distancia 34.16 Coordenadas $Y 1.538,316.3322$ $X = 476.4785$
estación 2-3 Rumbo $S 57^{\circ} 42' 25.61'' W$, Distancia 23 $Y = 1.538,304.6445$ $X = 476.489.1197$, estación 3-4 Rumbo $N 35^{\circ} 50' 42.80'' W$, Distancia 33.30, $Y = 1.538,330.775$, $X = 476.439.6193$, estación 4-7 Rumbo $N 55^{\circ} 43.85'' E$, Distancia 23.00, Coordenadas $Y 1.538,343.99$ $X = 476.458.6223$, y sus colindantes son las siguientes: estación 1-2 colinda con propiedad de José Oscar Rodríguez Zerón, estación 2-3 colinda con Calle por medio y Mayra Constanza Rodríguez Zerón, de la estación 3-4 colinda con propiedad de José Oscar Rodríguez Zerón, de la estación 4-7 colinda con propiedad de Otilia Viquez, con un Área total de $774.23 M^2$ equivalente a $7.770.44 Uvz$.

72.- y no existiendo protesta alguna, la Municipalidad en unanimidad de votos acuerda y a prueba concede dominio pleno de su propiedad al Señor EDUARDO CONPUSO MEJIA ZERÓN, de su propiedad descrita precedentemente, para que en su efecto comparezca personalmente ante las oficinas del Instituto de la Propiedad para que sea inscrito y a la vez desmembrado del título de ejidos de Santa Ana P.M. inscrito bajo el # 8 folio 194 al 201 del tomo 168 reinscrito bajo el # 4 tomo 2885 del libro de registros de la Propiedad Hipotecas y anotaciones preventivas de Francisco Morazán al Señor Eduardo Conpuso Mejia Zeron, esta de acuerdo en cancelar a la Tesorería Municipal la cantidad de $10,000.00$ por su dominio pleno.

73.- El Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que se recibió documentación de parte de PROMOTORA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA LIMPIA S.A. (PROGELSA) correspondiente



HIDROELECTRICO PETACON 1 DESDE PETACA AL CERRO DE AULA, de acuerdo al siguiente detalle:

- Licencia Ambiental N° 024-2017
- Prorroga plan de salvamiento ICF-RFFM-201-2017
- plan de salvamiento N° ICF-RFFM-201-2017
- Resolución Region Forestal Francisco Morazán.
- certificación de Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos INSEP.
- plan de salvamiento N° ICF-RFFM-105-2017

74. Vista la solicitud presentada por el señor JOSÉ DE LOS SANTOS SILVA AULA, con tarjeta de identidad # 0822-1961-00145, Quien solicita dominio pleno de su Propiedad ubicada en el lugar llamado Puerta de Cerro mediante compra realizada a: Guadalupe López Gómez.

75. Vista las solicitudes presentadas por las señoras Marlalidia Calindres Gómez con tarjeta de identidad # 0801-1989-05319, y Juventina Alicia Cruz Barahona con # de identidad # 0801-1975-02400 vecinas del Desvío el Horno, quienes solicitan la Donación de un loteo de terreno para construir su casa de habitación, quienes son de escasos recursos y alquilan una vivienda por no tener donde vivir.

16- La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la E.N.E.E. por consumo de energía eléctrica Meses de Junio y Julio 2018. La cantidad de 47,974.46. correspondiente a la Alcaldía Municipal.

17- En vista de las diferentes solicitudes para gastos personales: Salud, alimentación, y gastos educativos, la Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque a nombre del Tesorero Municipal por la cantidad de Lps 28,290.00 para atender diferentes solicitudes presentadas por personas de escasos recursos económicos.

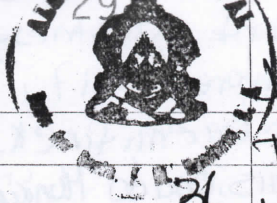
18- En vista del informe de trabajo presentado por el jefe de mantenimiento, quien solicita el pago del señor Sosa Daniel Sierra Avila, por haber laborado en la limpieza de Cometas, podado de árboles y Chapero; la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar la cantidad de Lps. 2,133.00 por lo antes descrito.



- meses de Julio (2 y 21) agosto (18 y 25).
- Enri Armando Martinez lps 16,896.00
 - Marta Aracely Zepeda lps 8,750.00
 - Sonia Aracely Aguilar Mantu lps 20,000.00
 - Edith Belinda Vasquez Torres lps 17,500.00
 - Martin Yobany F6rez Rodriguez lps 17,500.00
 - Lelia Adelina Avilez Zer6n lps 17,500.00
 - Vilma Argentina Serrano Portillo lps 12,823.47
 - Ronis Ulises Vasquez Rodriguez lps 8,750.00
20. la Corporaci6n Municipal acuerda y aprueba pagar al Alcalde Municipal la cantidad de lps 10,000.00 por depreciaci6n de veh6culo y gastos de combustible correspondiente al mes de Septiembre 2018.
21. la Corporaci6n Municipal acuerda y aprueba pagar en concepto de Telefon6a la cantidad de lps 2,300.00 al Alcalde Municipal correspondiente al mes de Septiembre 2018.
22. de Acuerdos o Informe Presentado por la Se6ora Maribel Molina Avila. Quien presenta informe de la Parroquia Municipal la Corporaci6n Municipal acuerda y aprueba emitir Cheque por concepto de reembolso. la cantidad de 15,000.00 lps correspondiente al mes de Agosto.
23. la Corporaci6n Municipal acuerda y aprueba emitir pago a nombre del Alcalde Municipal por la cantidad de lps. 31,170.47. Correspondiente al mes de Septiembre 2018.
24. la Corporaci6n Municipal acuerda y aprueba pagar planilla de empleados Municipales por la cantidad de 255,903.35 Correspondiente al mes de Septiembre 2018.
25. la Corporaci6n Municipal acuerda y aprueba pagar al se6or Fredys Alonso Cerrato la cantidad de lps 51,545.41. Como Asesor6a legal correspondientes a los meses de Junio, Julio y agosto 2018.
26. En vista del Informe presentado por la Se6ora Maria de la Purisima Escano Avila, Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer Quien solicita pago. Correspondiente desde el 01 de Julio hasta el 31 de agosto 2018, por lo que la Corporaci6n Municipal acuerda y aprueba emitir pago por la cantidad de lps 6,799.99 por locantes de 6ta.
27. En vista del informe presentado por la Joven Ana

201
ed no...
stagen Municipal
united of 1992

- 2.



36. - Emisión de una caja puente en la Comunidad de Agua Prieta Aldea Nueva Arcadio. -

36. visto el informe presentado por la oficina Municipal de la Mujer Quien solicita el pago de la planilla de limpieza realizado por Mujeres del Municipio; por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque a nombre de la señora Ana Rosa Gonzalez Carrato por la cantidad de lps 16.100.00.

37. vista la solicitud presentada por el encargado del parque recreativo los Encuentros. Quien solicita la compra de 03 botes de cloro para mantenimiento de piscinas por lo que la Corporación Municipal; acuerda y aprueba realizar compra por la cantidad de \$ 800.00 a piscinas 8 mos. -

38. vista la solicitud presentada por la señora Debora Cristina Flores Carrasco, quien solicita ayuda económica para compra de Materiales de Construcción; por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyarla con lps 3.000.00 por ser una persona de escasos recursos económicos.

39. vistas las diferentes solicitudes de personas de escasos recursos económicos quienes solicitan apoyo económico para gastos médicos; por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a los siguientes personas:

- Bercey Alejandra Ramirez Silva lps 2000.00
- Selim Rosario Vasquez Galbas. lps 2500.00
- Jose Alberto Cruz Gonzalez el Disco Pacifico lps 1.500.00
- Marcos Vasquez Cruz lps 1.000.00
- Maria Debora Portillo Mejia. lps. 6.000.00
- Jose Reneyro Cabrera Matute lps. 2500.00
- Yanine Yamileth Romero lps 2000.00
- Deyoi Maritza Gonzalez lps 1800.00
- Teresa Cruz Cruz. lps 2200.00

Totales - lps 21.200.00

40. - la Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque a nombre del señor Sixto Adalberto Carrato Gonzalez la cantidad de lps 131.99.16 como pago por cancelación de reparaciones del Salón Municipal y Pasa Septica de la Municipalidad.

41. visto el informe presentado por la U.M.A

y limpieza de Callejones de la comunidad de Apartado por lo que la Corporación Municipal Acuerda y aprueba emitir cheque al N.º del Sr.º Hermínio Antonio Sánchez Avila por la cantidad de Lps 12,500.00 por la laborante reunido.

2. La Corporación Municipal Acuerda y aprueba emitir cheque A/N.º del Tesorero por la cantidad de Lps. 23,983.00 para atender diferentes solicitudes, de gastos médicos, personales Educativos y de alimentación previa documentación presentada.

3. Vista las diferentes solicitudes presentadas por centros educativos, que solicitan apoyo económico para celebración del día del niño, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar los de acuerdo al siguiente detalle:

- Tatiana Gabriela Zelaya S.p.F. II.º Grado Juanlindo 1000.00
- Ivett Alejandra Zeron Garcia S.p.F. Jardín Armando Gaborit (Coco Urb) 2000.00
- Hilda Esmeralda Rodriguez Amador Jardín Rep. de Honduras (Tierra padre) 2000.00
- Sandra Elizabeth Cruz Urueta (S.p.F.) Esc. Jose Cecilio del Valle (Cabo de Urueta) 2000.00
- Anna Isabel Cabrera Rodriguez (S.p.F.) 4.º grado Juanlindo Cocobana 1,800.00
- Rosa Veturia Rosales Sandoval (S.p.F.) Esc. Pablo Candia Mesitas 2,000.00
- Ingrid Yamileth Sierra Garcia (S.p.F.) Esc. Lemira la Cali Lps 2,000.00
- Dina Xiomara Martinez Zeron (S.p.F.) Esc. Rep. Honduras Tierra del padre 2000.00
- Patricia Sanchez Comunidad. Lps 2000.00
- Alicia Nely Amador. Esc. Juanlindo 6.º Grado. Lps 2000.00
- Silvia Patricia Vazquez Pabon Esc. Juanlindo 5.º Grado Lps 1,500.00

4. Vista la solicitud presentada por el encargado del parque ecoturístico Los Encuentros quien solicita apoyo económico para la compra de un repuesto para bomba instalada en una piscina por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba realizar compra de dicho repuesto por la cantidad de Lps 2,300.00 por lo tanto monedado.

5. En vista de las diferentes solicitudes presentadas por personas de escasos recursos económicos, quienes solicitan apoyo económico, ya sea para gastos médicos, educativos, de alimentación y personales, la Corporación Municipal Acuerda y aprueba emitir cheque al N.º del tesorero Municipal por la cantidad de Lps. 32,529.00. Para apoyo económico, previa documentación



Director Municipal de Educación: Quien solicita a pago para compra de Material para decoración en escenario pro a los Desfiles Patrios; por lo que la Corporación Municipal acuerda y a prueba la cantidad de 4,000.00 p/l los antes mencionado.

47. vista la solicitud presentada por la presidencia Consejo de Maestros del Municipio de Santa Ana; quien solicita a pago económico para celebración del día del Maestro a los educadores del Municipio de Santa Ana; por lo que la Corporación Municipal acuerda y a prueba a pagarlos con 12,000.00 p/l para tal efecto.
48. vista la solicitud presentada por la profesora Flore Enemesta Herrera Directora Escuela del Futuro quien solicita a pago económico para transporte de los alumnos que participarán en los desfiles del 14log por lo que la Corporación Municipal acuerda y a prueba a pagarlos con lps 1,500.00 para tal efecto.
49. vista la solicitud presentada por el J. S. A. Quien solicita a pago económico para el XXII Aniversario del Instituto; por lo que la Corporación acuerda y a prueba a pagarlos con lps 3,000.00 para tal efecto.
50. vista la solicitud presentada por el pastor de la iglesia "Viajeros de Salem, del quejable; Quien solicita a pago económico para gastos en celebración del día del niño; por lo que la Corporación Municipal acuerda y a prueba a pagarlos con lps 2,500.00 para los antes mencionado.
51. la Corporación Municipal acuerda y a prueba realizar pagar a Campero por la compra de 788 Combos de alimentos como asistencia a los niños que participaron en los desfiles patrios de las escuelas del Municipio; por la cantidad de 39,400.00; En vista que la propuesta presentada por Campero fue de lps 50.00 por Combo y Churchos choco por 52.00 lps por Combo.
52. vista la solicitud presentada por la liga de futbol de la Bombonera Quien solicita a pago económico p/culminación de campeonato; por lo que la Corporación Municipal acuerda y a prueba a pagarlos con lps 6,000.00 para tal efecto.
53. vista la solicitud presentada por la oficina Municipal de la mujer quien solicita material para elaboración del

Mural, y decoración de Mesa principal; en el escenario para los desfiles Patrios; la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de dichos materiales por la cantidad de Lps 3,275.38. para tal efecto

4. Vista las solicitudes de personas de escasos recursos económicos, quienes solicitan apoyo económico para compra de materiales para mejoras de su casa de habitación; por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes personas:

- Santa Esmeralda Ponsaca. la Bodega. 3,500.00
- Alba Rosa Rodríguez. Cerro Urbano 1,500.00

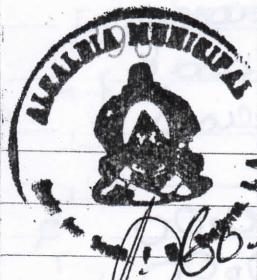
5. Vista la solicitud presentada por la señora Concepción López Matute de Mesa grande Alba Nueva Circadía, quien solicita apoyo económico para Construcción de una pila; por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagarle con Lps 4,000.00 para tal efecto.

6. Vista la solicitud presentada por el patronato de Res. El Manantial; quienes solicitan apoyo humano para la limpieza de callejones y alrededores de dicha Residencial; por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar por el traslado del personal del Área de mantenimiento (cantidad de Lps. 4,300.00 correspondientes al 17, 18, 19, 20, 21, Adicionalmente el 21 se pagó + transporte por llevar a carpa del el parque hasta la casa de habitación del señor Ramon Rosa Matute, por velatorio de su madre.

7. De acuerdo a solicitudes presentadas de personas de escasos recursos económicos quienes solicitan transporte para trasladarse a los diferentes hospitales la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al señor Junior García la cantidad de: 5,700.00 por los antes indicados viajes que corresponden a las fechas del 25, 27, 30 de julio y 7, 09, 08, 11, y 18 de septiembre/2018.

58. Vista la solicitud presentada por el Cipriano Zepeda Flores quien solicita la donación de Materiales de Construcción para mejoras de su casa de habitación; por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba a pagarle con la donación de 15 bolsas de cemento.

59. Vista la solicitud presentada por el Señor Pedro Vázquez Rodríguez; Quien solicita apoyo económico para poder



Consejo Municipal acuerda y aprueba a pagar con lps 300 para el efecto.

Se cerró la sesión,
Cristina Vázquez Cruz



Acta N° 16.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Sábado. 22 de septiembre del 2018, siendo las 9:00 A.M. en el salón de Sesiones de Coste. Presidió la Sesión el Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandres García, y la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa María Cristina Vázquez Cruz, y los Señores Regidores por su orden 1° Enri Armando Martínez, 2° Martha Arzopeda López, 3° Romo Ulises Vázquez Rodríguez 4° Soni Aracely Aguilar Matute, 5° Edith Belinda Vázquez Torres 6° Martín yobani Funez Rodríguez. 7° Lelia Adolina Avila Zeron 8° Wilma argentina Serrano Portillo, y por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe.

1.- Comprobación del Quorum.

2.- El Señor Alcalde Municipal dió por abierta la Sesión

3.- Lectura acta anterior su discusión y aprobación

4.- Lectura de correspondencia.

Se Recibió solicitud municipal 11. A 15